Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CÓDIGO: AP-CT-F-61
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 20/02/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	IC-123-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			POLARIS HOLDING SAS	SMARTMETER SAS	COLBIOMEDICA SAS
			No. NIT: 901.104.871-4	No. NIT: 900.963.226- 4	No. NIT: 900.742.464-2
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en los Estudios Previos, Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	El proponente deberá debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	A.Nombre o razón social del contratante (público o privado)				
	B. Nombre del contratista				
	C.Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)				
	D.Valor del contrato				
	E.Objeto del contrato.				
	F.Suscrita por funcionario/empleado competente.				
	1.El oferente deberá demostrar experiencia en la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo, como también la ampliación de las redes de gases medicinales, a través de la presentación de certificaciones y documentos de respaldo conforme a las siguientes condiciones: Certificaciones de Experiencia: a.Presentar certificaciones de experiencia correspondientes a mínimo un (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferente a la Subred Integrada de Servicio de Salud Norte E.S.E. b.La sumatoria de los valores de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso. c.La experiencia del oferente deberá estar comprendida en un período mínimo de tres (3) años. Cada certificación o documento de respaldo deberá contener, como mínimo, la siguiente información: •Nombre de la entidad contratante. •Nombre o razón social del oferente, con número de identificación (NIT o cédula). •Objeto del contrato. •Fecha de inicio y terminación del contrato. •Valor total del contrato. •Declaración del cumplimiento y ejecución al 100% del contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	2.Allegar el soporte documental del personal que dará el soporte técnico especializado como se relaciona a continuación: •Ingeniero Mecánico (cantidad 1): Con experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en coordinación de mantenimiento e instalación de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, tarjeta profesional, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold, certificado de formación en pruebas de hermeticidad y estanquidad, formación en soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales. •Profesional en Ingeniería (1 persona): Título en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica o carreras afines: Experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en diseño de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, tarjeta profesional, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en diseño programas CAD. •Técnico o Tecnólogo (cantidad 3): Experiencia de más de 5 años contados a partir de la expedición del acta o diploma de grado en mantenimiento e instalación de red de gases medicinales: Hoja de vida, diploma o acta de grado, certificados de experiencia solicitada en el presente proceso, certificados de formación en mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold, certificado de formación en pruebas de hermeticidad y estanquidad, formación en soporte técnico para corte de gases y BPM de gases medicinales.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. Presentar protocolo técnico para el corte controlado de gases medicinales, el cual debe incluir medidas de seguridad, procedimientos paso a paso, responsables y equipos utilizados. Este documento será objeto de revisión para verificar cumplimiento normativo y buenas prácticas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO:		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con base en los criterios establecidos en los estudios previos del proceso, trabajados y remitidos por el referente técnico. La documentación utilizada para esta evaluación fue verificada a partir del enlace correspondiente al número del presente proceso y el cual fue enviado por el área de Contratación.

1.El oferente POLARIS HOLDING S.A.S. subsanó el criterio técnico No. 2, no obstante, tras la verificación de los soportes se determina que no cumple integralmente con lo exigido, por las siguientes razones:

- Ingeniero Mecánico: Se verifica que cumple con la totalidad de requisitos exigidos, acreditando título profesional, tarjeta profesional vigente, experiencia superior a cinco (5) años en coordinación de mantenimiento instalación de redes de gases medicinales, así como formación complementaria en los campos solicitados.
- Profesional en Ingeniería (Ingeniería Biomédica): Aunque se allegan los soportes de formación profesional, tarjeta profesional vigente y experiencia relacionada, no se acredita la certificación en programas CAD, requisi expresamente exigido. Cabe resaltar que ningún otro profesional presentado acredita dicha certificación, lo cual constituye un incumplimiento.
- Técnicos/Tecnólogos (3): Se presentan hojas de vida, títulos y experiencia laboral de algunos perfiles con trayectoria en mantenimiento e instalación de redes de gases medicinales. Sin embargo, no se allega evidenc completa de los tres (3) técnicos o tecnólogos exigidos, ni los certificados específicos en todos los componentes solicitados (mantenimiento de tomas, alarmas, cajas de corte, manifold, pruebas de hermeticidad y estanquidad, soporte técnico para corte de gases y BPM).

Por lo cual, si bien el oferente realiza esfuerzos de subsanación, la documentación aportada no acredita la totalidad en el cumplimiento del criterio técnico No. 2, por cuanto persisten vacíos sustanciales en los requisitos exigidos.

Criterio No. 3. El oferente subsanó y cumple con dicho criterio técnico.

2. El oferente COLBIOMEDICA SAS ha subsanado el criterio técnico No. 2 y, con base en la documentación presentada, se verifica su cumplimiento.

EVALUADORES

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
EVALUADOR TENICO	MACEDONIO HERNÁNDEZ R.	
DIRECTOR DE ÁREA	DAMARIS REYES CASTRO	